



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRECO S.A.

En la ciudad de Quito, en el inmueble ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-248 y La Pradera, el día de hoy jueves 28 de marzo del 2013 a las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la compañía HIDRECO S.A., señores Eduardo Jácome Merino, Carlos Diego Jácome Merino, Galo Recalde Maldonado y Alberto Jácome Varela.

Por encontrarse presentes los representantes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

- 1) Conocimiento y Aprobación del informe de Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 3) Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2012
- 4) Destino de Utilidades.
- 5) Elección del Comisario de la compañía.

Preside esta Junta, el Ing. Eduardo Jácome Merino, por decisión unánime de los accionistas; y, actúa como Secretaria la Sra. Patricia Rosero Garcés Presidenta Ejecutiva de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado.

1. Toma la palabra a la Sra. Patricia Rosero Garcés, quien en su calidad de Presidenta Ejecutiva, da lectura a su informe de labores del año 2012. Dicho informe forma parte del expediente de esta Acta de Junta General y es aprobado de manera unánime por los accionistas de la compañía.

2. En el segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que debidamente aprobado por todos los accionistas de la compañía.

3. En el tercer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se da lectura al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, documentos que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación y que se adjuntan al expediente de esta junta. Los accionistas, luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad los documentos presentados.

4. En el cuarto punto del orden del día, debido a que la empresa no se ha generado utilidades, la Junta decide no pronunciarse sobre el punto del orden del día.

5. En el quinto y último punto del orden del día, los accionistas por unanimidad deciden reelegir como su Comisario Principal a la Sra. Aracely Parra, para el periodo estatutario de un año.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día la Presidencia dispone que se elabore la lista de documentos que se incorporarán al expediente de esta Junta, a fin de dar cumplimiento al artículo 27 del reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. La lista de documentos es la siguiente: Acta de la Sesión, Informe de la Presidenta Ejecutiva, Informe de Comisario, Balance de Situación Financiera y Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2012, Nombramiento de Comisario.

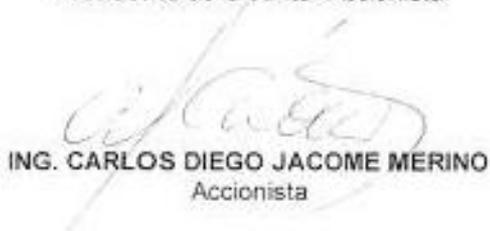
La Presidencia concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta de Junta General, una vez el cual se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, los mismos que la suscriben en unidad de acto. Se levanta la sesión a las diecinueve horas.



ING. EDUARDO JACOME MERINO
Presidente de la Junta- Accionista



PATRICIA ROSERO GARCÉS
Presidenta Ejecutiva - Secretaria



ING. CARLOS DIEGO JACOME MERINO
Accionista



ING. GALO RECALDE MALDONADO
Accionista



ING. ALBERTO JACOME VARELA
Accionista